

ACTA SESION ORDINARIA AYUNTAMIENTO ATECA

DIA 30 DE AGOSTO DE 2011

ASISTENTES

D. FERNANDO JOSE DUCE BORAO
D. JESUS FLOREN PEREZ
DOÑA ANA CRISTINA SANCHO
MARTIN
D. JOSE FERNANDO LABRADOR
LOZANO
D. ANTONIO FERNANDO VICEN
ENGUITA
D. RAUL MARTINEZ CAMPOS
D. JOSE JAVIER SADA BELTRAN
D. RAMON CRISTOBAL JUDEZ
D. JOSE MIGUEL MORTE POZO
D. CRISTIAN JUAREZ POLO

En la localidad de ATECA siendo las DIECINUEVE HORAS del día treinta de agosto de 2011, se reunieron el Sr. Alcalde y los señores concejales señalados en el margen. Integrado el Pleno, quedo validamente constituido en primera convocatoria con la asistencia de la Secretaria en funciones Sra. Ana Isabel Peña Bernal, procediendo el Sr. Alcalde D. Fernando José Duce Borao a declarar abierta la sesión a las diecinueve horas para entrar al debate y votación del orden del día de la convocatoria.

SECRETARIA

D^a ANA ISABEL PEÑA BERNAL

PRIMERO. TOMA POSESION D^a CRISTINA GARCÍA BORJA

Se da lectura del escrito remitido por la Junta Electoral Central en el que se designa concejala del Ayuntamiento de Ateca a D^a Cristina García Borja por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones locales de 22 mayo de 2011, en sustitución, por renuncia, de D^a Antonia María Floren Cristóbal.

Habiéndose cumplido los requisitos legales establecidos, conforme a lo dispuesto en el art. 108.8 de la LOREG la Sra. Cristina García Borja promete el cargo conforme a la fórmula prevista en el Real Decreto 707/79 de 5 de abril, y toma posesión del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Ateca.

A continuación el Sr. Alcalde le impone la banda acreditativa del cargo de concejal y le expresa su enhorabuena.

La Sra. Cristina García Borja pasa a formar parte del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

SEGUNDO. APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de 9 de agosto de 2011.

TERCERO. CONTROL Y FISCALIZACION ORGANOS DE GOBIERNO.

Se ha celebrado una Comisión de Cultura, Festejos, Juventud, Deportes y Educación con el fin de tratar sobre la adjudicación de la gestión y explotación del Hotel Castillo de Ateca.

CUARTO. RESOLUCIONES E INFORMES DE LA ALCALDIA.

Resolución de fecha 26 de agosto de 2011 adjudicando las obras de asfaltado de la travesía de la antigua nacional II a su paso por Ateca a la empresa Pabasa por importe de 140.066€.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes temas:

Informa de la reunión mantenida con Diputación Provincial para la adquisición de una máquina de café para la 3ª Edad y ayuda de Presidencia con cargo al ejercicio 2011.

Solicitud de reunión urgente con Confederación Hidrográfica del Ebro para actuación en el Barranco de los Hornillos, Camino Verde, río Jalón y actuaciones en el río Manubles.

Felicitación a la brigada municipal y a los albañiles de Ateca por su colaboración y predisposición en reponer los daños causados por la tormenta del día 12 de agosto.

Solicitud a la Vicepresidencia 2ª de la D.P.Z. de maquinaria para actuaciones en la escombrera, camino del Ballestar, camino de La Veguilla, San Gregorio y camino del Chavato.

Felicitación al anterior equipo de gobierno porque Ateca es el único municipio de la Comarca de Calatayud que cumple con la normativa legal por lanzamiento de fuegos artificiales y este año se ha diseñado un plan de emergencia.

Reunión con D.P.Z. para declarar Bien de Patrimonio Cultural la Plaza de Toros de Ateca.

QUINTO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACION Y EXPLOTACION DEL HOTEL CASTILLO DE ATECA.

Visto que por el Pleno del Ayuntamiento de Ateca, con fecha 2 de septiembre de 2010 adoptó el acuerdo de iniciar el procedimiento abierto de contratación para la adjudicación de la gestión y explotación del Hotel Castillo de Ateca.

Visto que no se presentó ninguna propuesta, el Pleno en sesión realizada el 29 de octubre de 2010 adoptó el acuerdo de declarar desierto el procedimiento abierto de contratación.

Visto el acuerdo del Pleno de fecha 27 de abril de 2011 por el que se acuerda iniciar el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de la gestión y explotación del Hotel Castillo de Ateca, y visto que no se ha presentado ninguna propuesta, el Pleno en sesión realizada el 9 de agosto de 2011 acuerda declarar desierto el procedimiento negociado sin publicidad y en el mismo Pleno acuerda iniciar nuevo procedimiento negociado sin publicidad para la gestión y explotación del Hotel Castillo de Ateca

Visto el expediente tramitado y las ofertas que se solicitaron al menos a tres empresas.

Visto el certificado de la oferta presentada.

Visto que se requirió al candidato que presentó la oferta económicamente más ventajosa para que presentará la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y constituyera la garantía definitiva, y además que dispone de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.

Visto que la candidata, constituyó el aval por importe de 9.000,00 euros y presentó los documentos justificativos exigidos. en el artículo 135.4 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Pleno, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO. Adjudicar a Doña Antonia María Floren Cristóbal y a Adolfo Pérez Judez, que forman sociedad conyugal, el contrato de gestión y explotación del Hotel Castillo de Ateca, por procedimiento negociado sin publicidad.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

TERCERO. Notificar a Antonia María Floren Cristóbal, adjudicataria del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en Ateca el día 31 a las 12horas.

CUARTO. Publicar la adjudicación del contrato de gestión y explotación del Hotel castillo de Ateca en el Perfil de Contratante, y publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en el plazo de cuarenta y ocho días a contar desde la fecha de la presente Resolución.

QUINTO. Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Ramón Cristóbal, portavoz del Grupo Socialista, manifestando que sería conveniente que se reuniera la Junta de Portavoces para determinar la hora de convocatoria del Pleno y se adecuara a la conveniencia del todos y establecer los plenos a las ocho de la tarde, recordando que en la anterior legislatura se acordaron horarios y días de las comisiones de acuerdo con los portavoces de los grupos municipales.

Continua interviniendo el Sr. Ramón Cristóbal preguntando si, como se ha hecho con algunas asociaciones del municipio, se ha solicitado fianza por el uso del pabellón, como Zorrolongo o a los jóvenes que organizan Noche sin techo, si la misma fianza se ha solicitado a otras asociaciones.

Señala el Sr. Ramón Cristóbal respecto a la rotonda manifiesta que se ha llevado a cabo a petición del portavoz del Grupo Aragonés. Dicha petición fue aprobada por el equipo de gobierno y el resto de grupos municipales. Una vez aprobada se redactó el proyecto y se solicitó subvención para su ejecución.

El actual equipo de gobierno ejecutó la rotonda con una ligera modificación. Dicha modificación consigue el efecto contrario al que se pretendía con la rotonda, convirtiendo el tráfico más peligroso, por eso quiere saber si se ha remitido el proyecto modificado a Carreteras, ya que si no se ha hecho es el Ayuntamiento quien asume la responsabilidad de haber ejecutado la rotonda de esa manera.

En cuanto al asfaltado, todos deseamos ver cuanto antes realizadas las obras de la carretera y darlas por concluidas, pero no entendemos que la rapidez para terminarlas impliquen una mala ejecución, a sabiendas que en zonas habrá que levantar el asfaltado ya que hay zonas en que falta la conducción del gas, tomas de agua y alcantarillado, así como hay pendientes cinco o seis cruces de un lado a otro de la carretera para dar solución a algunos problemas como en la zona de la Solana, zona del Mesón, en la curva de Sola, zona del Atacum y zona de la estación. Estas prisas solo lo entendemos con el compromiso del Alcalde en la toma de posesión en que se terminarían las obras de la travesía en dos meses. Nos gustaría que nos dijera si se han cumplido los plazos en el proceso de contratación. También pediríamos en la ejecución de las obras de este calibre que se hicieran ciertas previsiones para dar más seguridad a la circulación vial y a los peatones.

Toma la palabra el Sr. Fernando José Duce Boraó, Alcalde, manifestando que en relación a la hora de convocatoria de los plenos se convocará a la Junta de Portavoces para tratar este tema.

Manifiesta también con relación a las fianzas que se han pedido a todas las asociaciones. Reconoce que por creer que ya estaba el tema tratado anteriormente, no se pidió fianza a los jóvenes que iban camino hacia Madrid al encuentro de la Juventud con el Papa, siendo la única asociación que no se ha pedido fianza por el uso del pabellón. a todas las restantes asociaciones se les ha pedido fianza y cuando ha finalizado la actividad, si todo está conforme se les ha devuelto.

Respecto a los restantes temas, esta Alcaldía cuando tomó posesión asumió la responsabilidad junto al equipo de Gobierno, pero si vemos el programa del Partido Popular, se compromete a terminar las obras de la carretera no en un plazo de dos meses sino en lo que queda de año.

Respecto a las preguntas que se formulen en el Pleno, este equipo de Gobierno va a trasladar a cada uno de los concejales responsables delegados de las áreas para que respondan de las preguntas. Por todo ello cede la palabra al Concejale delegado de Obras y Urbanismo.

Toma la palabra el Sr. Antonio Fernando Vicen Enguita manifestando que respecto al tema de la rotonda hubo modificaciones sobre la marcha. Se puede acusar que se ha cambiado la rotonda, pero se ha cambiado en primer lugar por aspectos técnicos y en segundo lugar en previsión de la apertura de nuevos viales en la rotonda. Respecto a las cuestiones técnicas la rotonda tenía unas medias y a la hora de realizar el perímetro se comprobó que coincidía encima de un registro. Se modificó la anchura en la parte inferior y se comprobó con esta modificación se estaba dentro del código de circulación. Se entregó copia de la rotonda a alguna empresa de transportes de la localidad que lo habían solicitado para comprobar si cumplía la normativa y nos manifestaron que no había ningún problema. Otra cosa es que los conductores tomen mejor o peor la rotonda y esa es su responsabilidad. La rotonda esta dentro de las normas de circulación y señalo que tal como estaba diseñada la anterior rotonda no daba giro a un autobús y esta rotonda si que da esta posibilidad. Respondiendo a la pregunta del Portavoz, no se ha remitido el proyecto a Fomento, pero se enviará, y señalar que el arquitecto dio el visto bueno a las variaciones realizadas.

En segundo lugar respecto al asfaltado me alegra que ustedes sepan todo lo que hace falta por hacer. Han tenido dos años para hacer la travesía y ahora no tenían ni dinero para hacerla. No entendemos su posición en este caso. Esta obra bien ejecutada dura seis meses no dos años. Lo primero que se tenían que haber hecho eran los cruces de agua, alcantarillado y de gas y no colocar los bordillos que luego se han tenido que levantar. No nos digan lo que tenemos que hacer cuando ustedes estaban el equipo de gobierno no lo han hecho. Prefiero tener el 98 por cien de la travesía bien y luego un 2 por ciento por ejecutar que un 98 por ciento mal de la travesía mal y un dos por ciento bien de la travesía. Respecto de los pasos, solamente hay uno obligatorio el resto no; mientras no haya solicitudes de gas y agua no hay por que cruzar. Lo que ahora nos exigen, lo tenía que haber hecho ustedes hace dos años. Se ha cumplido la legalidad en el expediente de contratación y tienen que saber que la anterior empresa adjudicataria, entre otras muchas cosas y también por la obra que tenía que ejecutar en Ateca y no ha ejecutado, ha tenido que cerrar. Fue el Partido Aragonés el que se comprometió que la travesía estaría hecha en dos meses y así se ha hecho. Respecto a la falta de

previsión en las obras que afectasen a la seguridad vial, he estado pasando continuamente por las obras y no he tenido ningún problema de tráfico.

Toma la palabra el Sr. Ramón Cristóbal manifestando que si usted considera justificable el hecho de abrir las zanjas después del asfaltado es su manera de ver las cosas, pero yo entiendo que si fuera mi responsabilidad, no me gustaría el dinero en el pavimento para después abrir en varias zonas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que ratifica las palabras del Concejal de Urbanismo y recuerda que se compraron unas puertas para una visita oficial que se pagaron por este Ayuntamiento y luego se colocaron otras. Intervienen el Sr. Alcalde y el Sr. Javier Sada Beltrán, concejal socialista señalando de quien fue petición de que se colocaran las puertas. Le recuerda el Sr. Alcalde que hay un portavoz del Grupo Socialista y le responde el Sr. Ramón Cristóbal que el Sr. Javier Sada es el aludido y es el que tiene que hablar.

Y no habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión cuando son las veinte horas de la que yo el Secretario certifico.